

84807



MODELO DE UTILIDAD

por V E I N T E años
a favor de D. Sebastian Maurin López
de nacionalidad española
domiciliado en Madrid, Porthos, 25
por:
«UN ESTUCHE PARA GAFAS».

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

La presente invención se refiere a un estuche para gafas, que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los sistemas conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos tanto en su funcionamiento y duración como economía de fabricación.

Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce actualmente.

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes



que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

FIGURA PRIMERA.- La misma representa una vista en perspectiva del estuche cuyo registro se preconiza, en posición abierta.

En la misma tenemos:

1.- Estuche propiamente dicho constituido por una cobertura construida preferentemente en metal apropiado maleable, cuya constitución ha sido a partir de un plano recto de forma ajustada a la estructura del estuche.

2.- Banda anterior que forma uno de los laterales y que está constituido por una sección de la lámina -1- que ha sido plegada hacia su interior y en forma envolvente.

3.- Broche de presión ajustado respectivamente en la parte superior central del lateral -1- y parte media interior de la tapa de cierre.

4.- Lateral formativo del estuche el que presenta en el tercio anterior un rebaje para adaptación de las pestañas laterales de la banda -2- referida.

Este lateral presenta en su parte posterior mayor altura que en la opuesta.

Esta referencia indica la posición plegada de dicho lateral -4- para configurar el estuche.

Indica el lateral opuesto en su posición plana original cuyo corte y disposición permite el plegado sobre el fondo del estuche y tapa para constituir la estructura de dicho estuche.

5.- Tapa de ajuste sobre la base -1- y cuya configuración es sensiblemente angular y con zonas salientes de superposición en la fase de cierre sobre el lateral -2- anteriormente mencionado.



6.- Pestaña de la propia chapa metálica de la tapa -5- que ha sido convenientemente perfilada para facilitar el ajuste sobre el reborde -7- de la chapa del fondo del estuche.

5.- 7.- Reborde mencionado del fondo del estuche, y que establece el punto de apoyo y limitación de recorrido del giro de la tapa sobre el estuche propiamente dicho.

FIGURA SEGUNDA.- Indica una vista del estuche en su posición cerrada.

En la misma tenemos:

10.- 2.- Parte frontal del estuche.

4.- Corresponde a uno de los laterales ajustados en su posición estructurada.

5.- Tapa.

15.- 6.- Bisel metálico situado en el reborde anterior de la tapa -5-, representando una zona de resistencia y de ornamentación.

20.- Todo el estuche va forrado por una cobertura de piel o similar -9-, tal como material plástico, que por la parte posterior, transversalmente y coincidiendo con los perfiles -6- y -7- realiza la función de medio abatible, eliminando de esta forma el montaje de bisagras o charnelas.

El estuche por la parte interior asimismo va provisto de una guarnición a base de un almohadillado conveniente para protección de la gafa alojada.

25.- Esta disposición especial presenta entre otras las siguientes ventajas:

30.- Evita el moldeo de materiales termofraguantes o de naturaleza apropiada, constituyéndose el envase a partir de dos láminas planas convenientemente cortada por medio de curvaturas y plegados, suponiendo ello una gran ventaja económica, de material

84807



y mano de obra, así como económica.

El bisagrado queda totalmente eliminado por esta ingeniosa disposición, en la cual el forro permite el cierre y apertura de la tapa y la unión de la misma al cuerpo del estuche.

5.- Este estuche resulta estético, duradero, resistente y económico y protege eficazmente la gafa.

El mismo será fabricado en cualquier clase de material conveniente, forma o dimensiones.

10.- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

15.- Por último se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Un estuche para gafas, caracterizado esencialmente porque el mismo está construido a partir de láminas planas de material maleable, representando una de ellas la tapa de cobertura a la que se curva convenientemente para realizar su función de ajuste, presentando dicha tapa en su extremo inferior un perfilado de su propio borde que crea el medio de limitación del desplazamiento de la tapa sobre el estuche siendo este constituido por un fondo curvado longitudinalmente, comportando dos laterales que en su parte anterior presenta sendos rebajes para permitir la fijación de la banda envolvente anterior del estuche y crearse de esta forma la estructura referida, actuando como medio abatible de la tapa sobre el estuche, el propio forro que cubre exteriormente ambos elementos y presentando como medio de

20.-

25.-

30.-

84807



cierre un botón a presión flexible que contactan con una guardación a tal fin prevista, presentando el reborde de la tapa un biselado protector y de ornamentación y estando forrado apropiadamente el interior del estuche.

5.- 2ª.- UN ESTUCHE PARA GAFAS.

Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CINCO hojas escritas por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 20 de Diciembre de 1.960

84807



Fig. 1ª

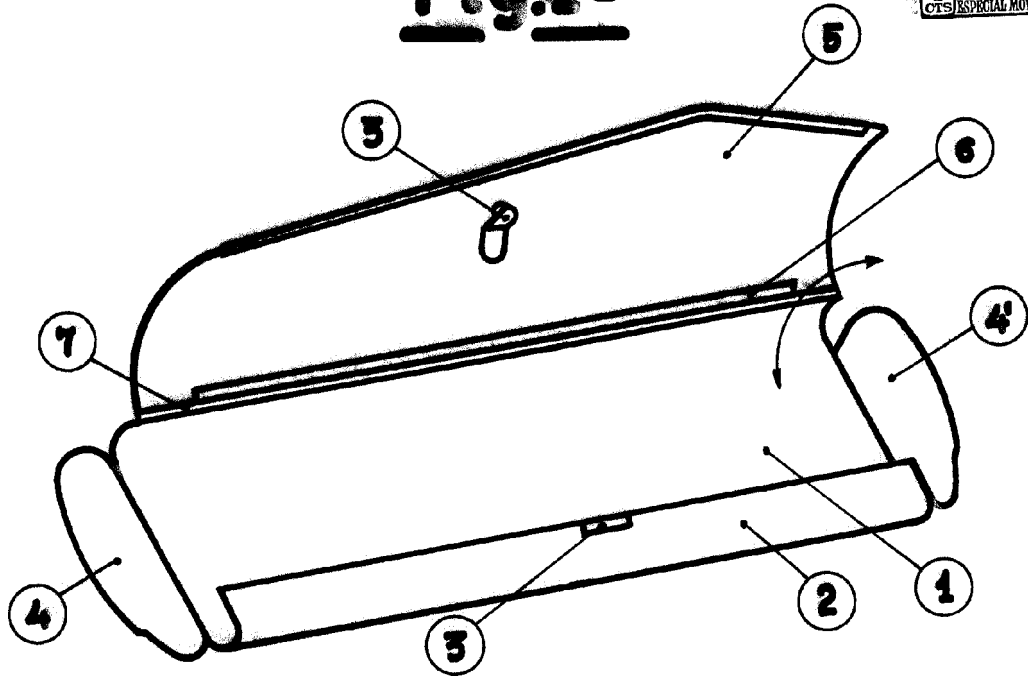
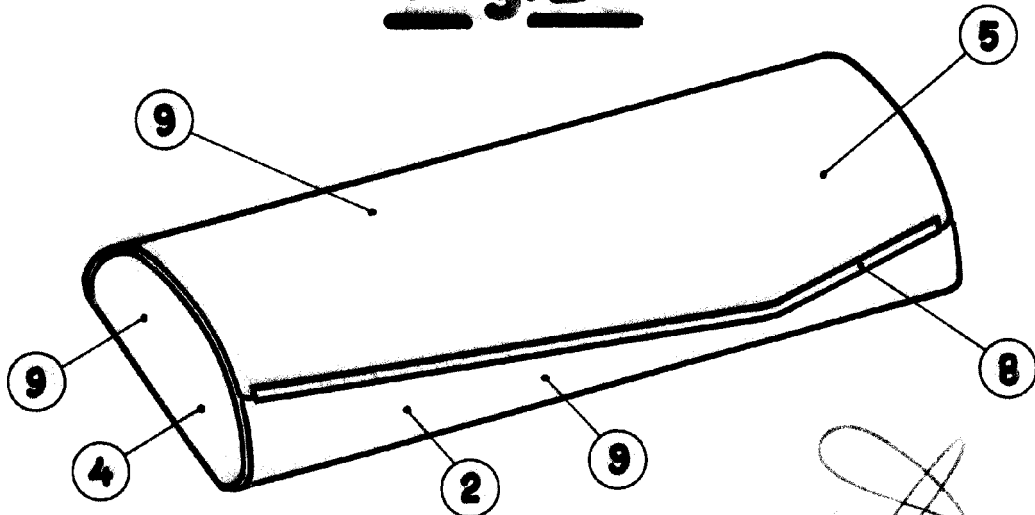


Fig. 2ª



ESCALA VARIABLE